

ECONOMÍA

Mecanismo único de supervisión bancaria, corta fuego para la crisis

El Ciudadano · 15 de septiembre de 2012



Bruselas.- La Comisión Europea presentó las bases para un mecanismo único de supervisión bancaria en la Eurozona, en virtud del cual el Banco Central Europeo (BCE) asumirá la vigilancia y control de todos los bancos de la moneda única.

El ejecutivo comunitario urge al Consejo y al Parlamento europeos a que aprueben sus propuestas antes de finales de 2012, pues ahora son los Estados miembros quienes deben decidir si acogerse o no a ese mecanismo.

Según la propuesta el Banco Central Europeo debe asumir la responsabilidad última de la supervisión de las seis mil entidades bancarias que integran el sistema financiero de la zona euro, con la colaboración de los organismos nacionales de vigilancia.

También se propuso que la Autoridad Bancaria Europea elabore un reglamento único para preservar la integridad del mercado único y garantice un control supervisión financiero coherente para los 27 países de la Unión Europea, que cuenta con unos ocho mil bancos y aglutinan cerca del 53 por ciento de los activos mundiales.

La Comisión Europea (CE) ha apremiado al Consejo y el Parlamento europeos a que adopte este mecanismo antes de concluir este año, junto a los otros tres elementos que considera esenciales para la creación de una unión bancaria.

Ellos son el nuevo código normativo relativo a mayores exigencias de capital a la banca, la creación de un sistema armonizado de garantía de depósitos y un marco unificado para el rescate y resolución de entidades financieras.

Para el presidente de la CE, José Manuel Durao Barroso, la creación de un sistema único de supervisión bancaria es «un paso fundamental hacia la unión bancaria».

Con ese instrumento, encabezado por el BCE, se restablecerá la confianza en la inspección de todos los bancos de la zona del euro, para lo cual será imprescindible que el Parlamento Europeo ejerza un control democrático, comentó.

Agregó que ese mecanismo sentará las bases para posibles decisiones ulteriores de utilizar mecanismos de apoyo europeos con el fin de recapitalizar los bancos, en referencia al nuevo fondo de rescate permanente, aprobado hoy por el Tribunal Constitucional de Alemania.

Sin embargo, el Gobierno alemán se opone al total control de los bancos europeos por el BCE, pues en su lugar plantea la idea de que solo supervise las entidades de carácter sistémico y los que reciban ayudas estatales.

De cumplirse la aspiración de la CE, la banca española podría ser recapitalizada directamente, sin que esas inyecciones condicionen la evolución de la deuda y el déficit públicos a partir del 2013, uno de los objetivos defendidos por el Gobierno de Mariano Rajoy.

El proyecto también ha despertado dudas en otros miembros de la Unión Europea, como el Reino Unido, al ver que algo diseñado para el bloque de la moneda única pueda extenderse para el resto de los países europeos.

Bruselas pretende que el BCE asuma la responsabilidad de autorizar o retirar licencias bancarias, velar por el cumplimiento de requisitos de capital y realizar pruebas de resistencia a los bancos.

Además, podrá intervenir cuando un banco incumpla con los fondos de capital mínimos, así como imponer a entes emisores infractores multas de hasta el 10 por ciento de su volumen de negocios.

Otras de sus funciones sería imponer reservas de capital, efectuar la supervisión adicional de algún miembro de un grupo financiero, velar por que cuenten con sólidos mecanismos de gobernanza y procesos internos eficaces de evaluación de sus necesidades de capital.

De acuerdo con la planificación se espera que este mecanismo entre en vigor el 1 de enero de 2013, con una transición escalonada, lo cual permitirá que el BCE asuma la total supervisión de cualquier banco de crédito, y en especial de aquellas que recibieron o solicitaron fondos públicos.

Directivos de la CE coinciden en que el BCE tendrá la función de asegurar que los bancos de la Eurozona se atengan a buenas prácticas, pues el propósito es dejar de utilizar el dinero de los contribuyentes para sacarlos de apuro.

En el futuro, las pérdidas de los bancos ya no se convertirán en la deuda del pueblo, poniendo en duda la estabilidad financiera de países enteros», significaron.

Por **PrensaLatina**

Fuente: [El Ciudadano](#)